



**Región de Murcia**  
Consejería Turismo, Cultura  
y Medio Ambiente  
Secretaría General



**CARAVACA 2017**  
Año Jubilar

## **ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE TURISMO, CULTURA Y MEDIO AMBIENTE POR LA QUE SE MODIFICA EL PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DE 26 DE JULIO DE 2017**

La Orden de la Consejería de Turismo, Cultura y Medio Ambiente de 26 de julio de 2017, aprobó el Plan estratégico de subvenciones (PES) para el ejercicio 2017.

Tal y como se establece en el PES, las líneas de subvención son estimativas y se dotan con los créditos iniciales del presupuesto de cada uno de los programas económicos que lo componen, no vinculando, en ningún caso, a los órganos competentes para la concesión de subvenciones a la apertura de nuevas líneas o a la efectiva convocatoria de las previstas, en función de las circunstancias, condicionado en todo caso a las correspondientes consignaciones presupuestarias y a la estabilidad presupuestaria.

Conforme a la propuesta de modificación de la actividad subvencional de la Dirección General de Bienes Culturales, relacionada en el Anexo I que acompaña a esta Orden, y conforme a la Propuesta del Instituto de Industrias Culturales y de las Artes de la Región de Murcia relacionadas en Anexo II, de las líneas de subvención que se incorporarán en el PES 2018 como consecuencia de las convocatorias de tramitación anticipada que se van a realizar en el ejercicio 2017,

La Consejería de Turismo, Cultura y Medio Ambiente aprueba la modificación e inclusión de las nuevas líneas en el Plan Estratégico de Subvenciones de la Consejería para 2017.

**EL CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y MEDIO AMBIENTE**

*(Documento firmado electrónicamente)*

16/11/2017 18:05:32

Firmante: CELDRAN LORENTE, JAVIER

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) c54b0964-no05-d816-077014801329





**Región de Murcia**  
Consejería Turismo, Cultura  
y Medio Ambiente

Secretaría General



## MODIFICACIONES PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2017

### ANEXO I

#### DIRECCIÓN GENERAL DE BIENES CULTURALES

#### MODIFICACIONES

Aplicación Presupuestaria	Proyecto de gasto	Objetivo presupuestario	Objetivos y efectos a alcanzar	Área competencia afectada (Por el grupo de función según estructura económica)	Plazo para consecución objetivos	Coste 2017	Fuente financiación (externa)	Procedimiento concesión y líneas básicas de las bases reguladoras	Modificación
19.02.00.458A. 64.22	44275	Objetivo 01: Proteger y conservar los bienes del Patrimonio Cultural de la Región. Difundir el patrimonio histórico, artístico, etnográfico, científico y técnico de carácter mueble e inmueble de la Región	Tramitación de subvención al Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar para la rehabilitación del Balneario de Floridablanca	Grupo 4 Producción de bienes públicos de carácter social. Función: Cultura. CNAE: 91.03	31/12/2017	80.000,00€	No	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia	Se minorará en 325.000,00€ para dotar los proyectos 45081, 45082, 45633, 45634, 45635 y 45636
19.02.00.453A. 489.99	44273	Objetivo 02: Creación y mantenimiento de Museos	Tramitación de subvención para gastos de funcionamiento y actividades del Museo del Paso Azul de Lorca	Grupo 4 Producción de bienes públicos de carácter social. Función: Cultura. CNAE: 91.02	31/12/2017	19.400,00€	No	Concesión directa prevista nominativamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia	Se minorará en 150.000,00€ para dotar el proyecto 45638

#### ALTAS

Aplicación Presupuestaria	Proyecto de gasto	Objetivo presupuestario	Objetivos y efectos a alcanzar	Área competencia afectada (Por el grupo de función según estructura económica)	Plazo para consecución objetivos	Coste 2017	Fuente financiación (externa)	Procedimiento concesión y líneas básicas de las bases reguladoras	Alta y dotación
19.02.00.458A. 4.22	45081	Objetivo 01: Proteger y conservar los bienes del Patrimonio Cultural de la Región. Difundir el patrimonio histórico, artístico, etnográfico, científico y técnico de	Tramitación de subvención de concesión directa al Ayuntamiento de Calasparra para cerramiento y protección de los Abrigos del Pozo	Grupo 4 Producción de bienes públicos de carácter social. Función: Cultura. CNAE: 91.03	31/12/2017	30.000,00€	No	Concesión directa. Normas especiales reguladoras: Decreto de	Se ha dotado minorando el proyecto 44275





**Región de Murcia**  
Consejería Turismo, Cultura  
y Medio Ambiente

Secretaría General



**CARAVACA 2017**  
Año Jubilar

Aplicación Presupuestaria	Proyecto de gasto	Objetivo presupuestario	Objetivos y efectos a alcanzar	Área competencia afectada (Por el grupo de función según estructura económica)	Plazo para consecución objetivos	Coste 2017	Fuente financiación (externa)	Procedimiento concesión y líneas básicas de las bases reguladoras	Alta y dotación
		carácter mueble e inmueble de la Región						concesión directa	
19.02.00.458A.64.22	45082	Objetivo 01: Proteger y conservar los bienes del Patrimonio Cultural de la Región. Difundir el patrimonio histórico, artístico, etnográfico, científico y técnico de carácter mueble e inmueble de la Región	Tramitación de subvención de concesión directa al Ayuntamiento de Totana para la rehabilitación de la Fuente Uceta	Grupo 4 Producción de bienes públicos de carácter social. Función: Cultura. CNAE: 91.03	31/12/2017	60.000,00€	No	Concesión directa. Normas especiales reguladoras: Decreto de concesión directa	Se ha dotado minorando el proyecto 44275
19.02.00.458A.64.22	45633	Objetivo 01: Proteger y conservar los bienes del Patrimonio Cultural de la Región. Difundir el patrimonio histórico, artístico, etnográfico, científico y técnico de carácter mueble e inmueble de la Región	Tramitación de subvención de concesión directa al Ayuntamiento de Cartagena para la rehabilitación de Molino de Viento municipal	Grupo 4 Producción de bienes públicos de carácter social. Función: Cultura. CNAE: 91.03	31/12/2017	80.000,00€	No	Concesión directa. Normas especiales reguladoras: Decreto de concesión directa	Se ha dotado minorando el proyecto 44275
19.02.00.458A.64.22	45634	Objetivo 01: Proteger y conservar los bienes del Patrimonio Cultural de la Región. Difundir el patrimonio histórico, artístico, etnográfico, científico y técnico de carácter mueble e inmueble de la Región	Tramitación de subvención de concesión directa al Ayuntamiento de San Javier para la rehabilitación de Molino de Viento municipal	Grupo 4 Producción de bienes públicos de carácter social. Función: Cultura. CNAE: 91.03	31/12/2017	80.000,00€	No	Concesión directa. Normas especiales reguladoras: Decreto de concesión directa	Se ha dotado minorando el proyecto 44275
19.02.00.458A.64.22	45635	Objetivo 01: Proteger y conservar los bienes del Patrimonio Cultural de la Región. Difundir el patrimonio histórico, artístico, etnográfico, científico y técnico de carácter mueble e inmueble de la Región	Tramitación de subvención de concesión directa al Ayuntamiento de Torre Pacheco para la rehabilitación de Molino de Viento municipal	Grupo 4 Producción de bienes públicos de carácter social. Función: Cultura. CNAE: 91.03	31/12/2017	35.000,00€	No	Concesión directa. Normas especiales reguladoras: Decreto de concesión directa	Se ha dotado minorando el proyecto 44275
19.02.00.458A.4.22	45636	Objetivo 01: Proteger y conservar los bienes del Patrimonio Cultural de la Región. Difundir el patrimonio histórico, artístico, etnográfico, científico y técnico de	Tramitación de subvención de concesión directa al Ayuntamiento de Yecla para el Plan Director del yacimiento de Los Torrejones	Grupo 4 Producción de bienes públicos de carácter social. Función: Cultura. CNAE: 91.03	31/12/2017	40.000,00€	No	Concesión directa. Normas especiales reguladoras: Decreto de	Se ha dotado minorando el proyecto 44275





Firmante: CEDRAN LORENTE, JAVIER  
16/11/2017 18:05:32  
Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmados podrán ser verificados accediendo al siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 5560%6a-003-d866-07014801379

Aplicación Presupuestaria	Proyecto de gasto	Objetivo presupuestario	Objetivos y efectos a alcanzar	Área competencia afectada (Por el grupo de función según estructura económica)	Plazo para consecución objetivos	Coste 2017	Fuente financiación (externa)	Procedimiento concesión y líneas básicas de las bases reguladoras	Alta y dotación
		carácter mueble e inmueble de la Región						concesión directa	
19.02.00.453A. 484.20	45638	Objetivo 02: Creación y mantenimiento de Museos	Tramitación de subvención de concesión directa a la Fundación CAM para organización de la Exposición "Conde de Floridablanca"	Grupo 4 Producción de bienes públicos de carácter social. Función: Cultura. CNAE: 91.02	31/12/2017	150.000,00€€	No	Concesión directa. Normas especiales reguladoras: Decreto de concesión directa	Se ha dotado minorando el proyecto nominativo 44273
19.02.00.458A. 784.21	45640	Objetivo 01: Proteger y conservar los bienes del Patrimonio Cultural de la Región. Difundir el patrimonio histórico, artístico, etnográfico, científico y técnico de carácter mueble e inmueble de la Región	Tramitación de subvención de concesión directa a la Comunidad de Regantes. Junta de Hacendados de la Huerta de Murcia para restauración de infraestructuras hidráulicas de interés cultural	Grupo 4 Producción de bienes públicos de carácter social. Función: Cultura. CNAE: 91.03	31/12/2017	160.000,00€	No	Concesión directa. Normas especiales reguladoras: Decreto de concesión directa	Se ha dotado minorando el capítulo 6 del programa 458A. Patrimonio Histórico

<b>Objetivo 01</b> Proteger y conservar los bienes del Patrimonio Cultural de la Región. Difundir el patrimonio histórico, artístico, etnográfico, científico y técnico de carácter mueble e inmueble de la Región	
<b>Indicadores de cumplimiento</b>	<b>Unidades de Medida</b>
Actuaciones subvencionadas para la protección del patrimonio	Nº de proyectos subvencionados
<b>Objetivo 02</b> Creación y mantenimiento de Museos	
<b>Indicadores de cumplimiento</b>	<b>Unidades de Medida</b>
Actuaciones subvencionadas	Nº de actuaciones realizadas
	Nº beneficiarios
<b>Descripción régimen seguimiento y evaluación de las líneas de subvención de acuerdo con los indicadores asignados</b>	
recopilará y analizará la información de las convocatorias y Decretos de concesión directa realizados.	
ALUACIÓN: Logro de objetivos propuestos, examinando las desviaciones con respecto a los indicadores y el cumplimiento de los objetivos presupuestarios	



Firmante: CEDRAN LORENTE JAVIER 16/11/2017 18:05:32

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificaciodocumentosautenticados> introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 5560966-aa03-d866-07014801379



**Región de Murcia**  
Consejería Turismo, Cultura  
y Medio Ambiente

Secretaría General



## ANEXO II

### INSTITUTO DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y DE LAS ARTES DE LA REGIÓN DE MURCIA

Operaciones presupuestarias según Presupuestos del Ente	Objetivo presupuestario	Objetivos y efectos a alcanzar (*)	Área de competencia Ley 14/2012, de creación del ICA.	Plazo para consecución objetivos	Coste	Fuente financiación (externa)	Procedimiento concesión y líneas básicas de las bases reguladoras
IV 47	Apoyo a las industrias culturales	Profesionales artes escénicas y música de la Región de Murcia, para colaborar en los gastos de desplazamiento, alojamiento y dietas de los profesionales en los espectáculos que programen fuera de la Región de Murcia, Nacionales e Internacionales	Competencia: promoción cultural CNAE:90.01	31/12/2018	100.000,00€	NO	Convocatorias concurrencia competitiva
IV 48	Apoyo a las asociaciones culturales	Asociaciones culturales de la Región de Murcia, para contribuir a los gastos de desplazamiento, dietas y gastos inherentes al montaje y desarrollo de espectáculos y actuaciones culturales que se celebren en los distintos municipios de la Región de Murcia	Competencia: promoción cultural CNAE:90.01	31/12/2018	150.000,00 €	NO	Convocatorias concurrencia competitiva
IV 47	Apoyo a las industrias culturales	Colaborar en la investigación, producción y formación de proyecto de artes visuales de artistas locales	Competencia: promoción cultural CNAE:90.01	31/12/2018	20.000,00 €	NO	Convocatorias concurrencia competitiva
IV 47	Apoyo a las industrias culturales	Colaborar en la producción en materia de artes escénicas, música y danza.	Competencia: promoción cultural CNAE:90.01	31/12/2018	27.000,00 €	NO	Convocatorias concurrencia competitiva



Firmante: CEDRAN LORENTE, JAVIER 16/11/2017 18:05:32

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificacoinformacion> (CSV) c5c0%61-0003-d866-07014801329



**Región de Murcia**  
Consejería Turismo, Cultura  
y Medio Ambiente  
Secretaría General



**Objetivo 1 Apoyo a las industrias culturales, asociaciones, festivales municipales, bandas de música y al folklore de la Región**

Indicadores de cumplimiento	Unidades de Medida
Beneficiarios	Nº de beneficiarios

**Descripción régimen seguimiento y evaluación de la línea de subvención de acuerdo con los indicadores asignados**  
*informes Periódicos conforme a lo establecido en las Bases Regulatoras*

**Objetivo 2 Apoyo a infraestructuras culturales de Ayuntamientos y Asociaciones Culturales**

Indicadores de cumplimiento	Unidades de Medida
Ayuntamientos	Nº de Ayuntamientos
Asociaciones Culturales	Nº de Asociaciones

**Descripción régimen seguimiento y evaluación de las líneas de subvención de acuerdo con los indicadores asignados**  
*visitas in situ periódicas por Técnicos* Nº de Asociaciones

